

Gestión Contractual

INVITACIÓN A
OFERTAR



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

Santa Marta, D.T.C.H. AGOSTO 2025

Señor (a)
PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE
SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL
Santa Marta

ASUNTO: Propuesta de Servicios.

Cordial saludo,

En atención a su invitación, me permito presentar propuesta de prestación de servicios, la cual tiene como propósito ejecutar la **Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a la Secretaría de Planeación para la formulación, revisión y seguimiento de los proyectos financiados con el Sistema General de Regalías (SGR) en el Distrito de Santa Marta..** Aceptando por tanto las condiciones establecidas en los estudios previos.

Atentamente,

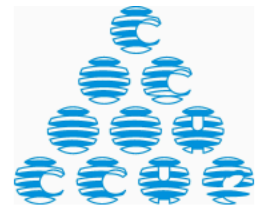


EUFEMIA IGUARAN ANAYA
CC. 1128106848
45d09588471f-2460889193814-ecc2cb835e0d

WWW.SANTAMARTA.GOV.CO



ALCALDÍA DE SANTA MARTA D.T.C.H.
Calle 14 No. 2 - 49, Palacio Municipal
Contratos@santamarta.gov.co
alcalde@santamarta.gov.co
(605)4209600



El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, **el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).**

Nombre: **EUFEMIA VANESSA IGUARÁN ANAYA**
Documento de identificación: **1128106848**
Lugar de expedición: **Algarrobo**

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1159704-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

Nota 2: Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: <https://app.ccap.org.co/Account/ValidateldentityCardCertificate>

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 1 de agosto de 2025.

Su Seguro Servidor,


GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA
Presidente Nacional



Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406

Correo electrónico: ccap@ccap.org.co - Página web: www.ccap.org.co



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
ALGARROBO MAGDALENA**

CERTIFICA QUE:

La señora **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA**, identificada con cédula de Ciudadanía N° 1.128.106.848 expedida en Algarrobo, prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Algarrobo – Magdalena, durante el periodo del 6 de enero de 2021 hasta el 21 de abril de 2021, bajo el Contrato de prestación de servicios N° 060121-003, cuyo objeto fue: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE LA GESTON CONTRACTUAL Y RENDICION DE INFORES EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LOS ENTES DE CONTROL, cumpliendo con las siguientes actividades:

- Apoyar a la secretaría general y de gobierno en el reporte de los procesos contractuales ante los entes de control en la alcaldía municipal
- Fortalecer la verificación del cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soportes que se requieran para los efectos de los procesos contractuales en todas sus modalidades
- Consolidar la recolección de insumos y posterior alimentación en los formatos requeridos para la rendición de cuentas del aplicativo SIA OBSERVA a la Contraloría Departamental del Magdalena
- Acompañamiento en el registro y cargue de documentos de los contratistas de la Alcaldía de Algarrobo en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos.
- Acompañamiento en la organización de archivos anexos requeridos para la elaboración de informes requeridos por los entes de control
- Consolidar la recolección de insumos y posterior alimentación en los formatos requeridos para la rendición de cuentas a la Contraloría.
- Acompañamiento en la consulta del cumplimiento del pago adecuado de seguridad social e impuestos en las cuentas presentadas por los contratistas.

“ALGARROBO GANADOR”

**Web: <http://www.algarrobo-magdalena.gov.co>
Correos: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co
contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co**

- Fortalecer el proceso de en publicación de la información del proceso contractual en el SECOP
- Hacer seguimiento y cargue en las plataformas digitales de información relacionada con las diferentes actuaciones administrativas y eventos que se realicen en la Alcaldía Municipal de Algarrobo.
- Asistir puntual a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaria General y de Gobierno

Para mayor constancia se expide la presente, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2022.



LYNN JOSÉ MONTES GARCÍA
Secretaria General y de Gobierno

“ALGARROBO GANADOR”

**Web: <http://www.algarrobo-magdalena.gov.co>
Correos: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co
contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co**

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
ALGARROBO MAGDALENA**

CERTIFICA QUE:

La señora **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA**, identificada con cédula de Ciudadanía N° 1.128.106.848 expedida en Algarrobo, prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Algarrobo – Magdalena, bajo los siguientes Contratos de prestación de servicios, cuyo objeto fue: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL Y RENDICION DE INFORMES EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LOS ENTES DE CONTROL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ALGARROBO MAGDALENA, en los siguientes periodos:

Contrato N° 030620-001 Desde el 3 de junio de 2020 hasta el 3 de julio de 2020,

Contrato N° 070720-003 Desde el 7 de julio de 2020 hasta el 7 de septiembre de 2020

Contrato N° 080920-005 Desde el 8 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020

Cumpliendo con las siguientes actividades:

- Apoyar a la secretaría general y de gobierno en el reporte de los procesos contractuales ante los entes de control en la alcaldía municipal
- Fortalecer la verificación del cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soportes que se requieran para los efectos de los procesos contractuales en todas sus modalidades
- Consolidar la recolección de insumos y posterior alimentación en los formatos requeridos para la rendición de cuentas del aplicativo SIA OBSERVA a la Contraloría Departamental del Magdalena
- Acompañamiento en el registro y cargue de documentos de los contratistas de la Alcaldía de Algarrobo en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos.

“ALGARROBO GANADOR”

**Web: <http://www.algarrobo-magdalena.gov.co>
Correos: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co
contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co**

- Acompañamiento en la organización de archivos anexos requeridos para la elaboración de informes requeridos por los entes de control
- Consolidar la recolección de insumos y posterior alimentación en los formatos requeridos para la rendición de cuentas a la Contraloría.
- Acompañamiento en la consulta del cumplimiento del pago adecuado de seguridad social e impuestos en las cuentas presentadas por los contratistas.
- Fortalecer el proceso de en publicación de la información del proceso contractual en el SECOP
- Hacer seguimiento y cargue en las plataformas digitales de información relacionada con las diferentes actuaciones administrativas y eventos que se realicen en la Alcaldía Municipal de Algarrobo.
- Asistir puntual a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaria General y de Gobierno.

Para mayor constancia se expide la presente, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2022.



LYNN JOSÉ MONTES GARCÍA
Secretaria General y de Gobierno

“ALGARROBO GANADOR”

**Web: <http://www.algarrobo-magdalena.gov.co>
Correos: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co
contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co**

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
ALGARROBO MAGDALENA**

CERTIFICA QUE:

La señora **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA**, identificada con cédula de Ciudadanía N° 1.128.106.848 expedida en Algarrobo, prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Algarrobo – Magdalena, durante el periodo del 2 de marzo de 2020 hasta el 2 de junio de 2020, bajo los siguientes Contratos de prestación de servicios, N° 020320-005 cuyo objeto fue: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ALGARROBO MAGDALENA**, cumpliendo con las siguientes actividades:

- Apoyar a la secretaría general y de gobierno en el reporte de los procesos contractuales ante los entes de control en la alcaldía municipal
- Fortalecer la verificación del cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soportes que se requieran para los efectos de los procesos contractuales en todas sus modalidades
- Consolidar la recolección de insumos y posterior alimentación en los formatos requeridos para la rendición de cuentas del aplicativo SIA OBSERVA a la Contraloría Departamental del Magdalena
- Acompañamiento en el registro y cargue de documentos de los contratistas de la Alcaldía de Algarrobo en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos.
- Acompañamiento en la organización de archivos anexos requeridos para la elaboración de informes requeridos por los entes de control
- Consolidar la recolección de insumos y posterior alimentación en los formatos requeridos para la rendición de cuentas a la Contraloría.
- Acompañamiento en la consulta del cumplimiento del pago adecuado de seguridad social e impuestos en las cuentas presentadas por los contratistas.
- Fortalecer el proceso de en publicación de la información del proceso contractual en el SECOP

“ALGARROBO GANADOR”

**Web: <http://www.algarrobo-magdalena.gov.co>
Correos: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co
contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co**

- Hacer seguimiento y cargue en las plataformas digitales de información relacionada con las diferentes actuaciones administrativas y eventos que se realicen en la Alcaldía Municipal de Algarrobo.
- Asistir puntual a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaria General y de Gobierno

Para mayor constancia se expide la presente, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2022.



LYNN JOSÉ MONTES GARCÍA
Secretaria General y de Gobierno

“ALGARROBO GANADOR”

**Web: <http://www.algarrobo-magdalena.gov.co>
Correos: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co
contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co**



**ALCALDÍA
DE EL COPEY**
PRIMERO LA GENTE

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY
CESAR**

CERTIFICA QUE

La señora EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA identificada con cedula de ciudadanía N° 1.128.106.848 expedida en Algarrobo Magdalena, presto sus servicios profesionales al Municipio de el Copey Cesar, bajo los siguientes Contratos:

1. Contrato de Prestación de servicios Profesionales N° 132 de 2020.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la secretaria de Hacienda para la depuración de las bases de datos de FONPET.

ACTIVIDADES:

- Revisión y análisis de las hojas de vida de cada uno de los jubilados del Municipio.
- Con la información Disponibles, se elaborará una base de datos para el registro de datos mínimos, para efectuar inicialmente la actualización del valor actuarial, alimentando el programa de suministrado Ministerio de Hacienda y Crédito Publico en PASIVOCOL.
- Asesorar a la entidad territorial para reportar mensualmente o semestralmente al coordinador regional o al Ministerio de Hacienda copia de la base de datos para ser enviada y determinar los avances revisados hasta el envío definitivo al grupo de análisis de información del proyecto Pasivocol, puesto que a partir de la veracidad de la información del pasivo persona cuyo valor debe corresponder a la meta de aprovisionamiento registrada en el FONPET.
- Adelantar la defensa del Municipio frente al pago de cuotas partes pensionales para lo cual deberá: Revisión de las reclamaciones de carácter económico que realice cualquier entidad con el fin de que se le reconozca las obligaciones o cuotas partes pensionales a cargo del Municipio, en cuyo caso, se revisará los documentos que sirvan de soporte al cobro, para verificar su validez. Se realizará el análisis el análisis jurídico con el objetivo de determinar si el cobro se encuentra ajustado a las disposiciones legales que para el efecto lo regulen. Encontrándose el cobro ajustado se procederá a verificar si la liquidación efectuada por la entidad ejecutante contiene las variables exigidas para su realización y contenidas en el programa SIIF. Coordinar con tesorería Municipal el respectivo desembolso de lo aceptado por concepto de cuota pensional.

ASSAD RAISH GÁMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

NIT: 800096587-5

E-mail: contactos@elcopey-cesar.gov.co

Dirección: Cra 16 No.9-10



**ALCALDÍA
DE EL COPEY**
PRIMERO LA CENTE

- Asesoría frente a las solicitudes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Fiduprevisora S.A. frente a los temas pensionales del Departamento, sector educación, especialmente en los traslados de sectores en el cubrimiento del pasivo pensional para lograr retirar excedentes en las próximas vigencias
- Las demás actividades inherentes a las señaladas anteriormente.

PLAZO: Cuatro (04) Meses.

Prorroga: Un (01) mes y Ocho (08) días.

Inicio: 22 de mayo de 2020

Terminación: 30 de Octubre de 2020

2. Contrato de Prestación de servicios Profesionales N° 309 de 2020.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la secretaria de Hacienda para la depuración de las bases de datos de FONPET.

ACTIVIDADES:

- Revisión y análisis de las hojas de vida de cada uno de los jubilados del Municipio.
- Con la información Disponibles, se elaborará una base de datos para el registro de datos mínimos, para efectuar inicialmente la actualización del valor actuarial, alimentando el programa de suministrado Ministerio de Hacienda y Crédito Publico en PASIVOCOL.
- Asesorar a la entidad territorial para reportar mensualmente o semestralmente al coordinador regional o al Ministerio de Hacienda copia de la base de datos para ser enviada y determinar los avances revisados hasta el envío definitivo al grupo de análisis de información del proyecto Pasivocol, puesto que a partir de la veracidad de la información del pasivo persona cuyo valor debe corresponder a la meta de aprovisionamiento registrada en el FONPET.
- Adelantar la defensa del Municipio frente al pago de cuotas partes pensionales para lo cual deberá: Revisión de las reclamaciones de carácter económico que realice cualquier entidad con el fin de que se le reconozca las obligaciones o cuotas partes pensionales a cargo del Municipio, en cuyo caso, se revisará los documentos que sirvan de soporte al cobro, para verificar su validez. Se realizará el análisis el análisis jurídico con el objetivo de determinar si el cobro se encuentra ajustado a las disposiciones legales que para el efecto lo regulen. Encontrándose el cobro ajustado se procederá a verificar si la liquidación efectuada por la entidad ejecutante contiene las variables exigidas para su realización y contenidas en el programa SIIF. Coordinar con tesorería Municipal el respectivo desembolso de lo aceptado por concepto de cuota pensional.
- Asesoría frente a las solicitudes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Fiduprevisora S.A. frente a los temas pensionales del

ASSAD RAISH GÁMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

NIT: 800096587-5

E-mail: contactos@elcopey-cesar.gov.co

Dirreccion: Cra 16 No.9-10



**ALCALDÍA
DE EL COPEY**
PRIMERO LA GENTE

Departamento, sector educación, especialmente en los traslados de sectores en el cubrimiento del pasivo pensional para lograr retirar excedentes en las próximas vigencias

- Las demás actividades inherentes a las señaladas anteriormente.

PLAZO: Un (01) Mes y Veintisiete (27) días.

Inicio: 03 de Noviembre de 2020

Terminación: 30 de Diciembre de 2020

3. Contrato de Prestación de servicios Profesionales N° 003 de 2021.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la Administración Municipal como apoyo a los procesos de Gestión contractual que se llevan a cabo en el Municipio de el Copey y la Depuración de la base de datos de FONPET.

ACTIVIDADES:

- Realizar todas las actividades que le sean asignadas en el Desarrollo de la Gestión Contractual del Municipio.
- Revisión y análisis de las hojas de vida de cada uno de los jubilados del Municipio.
- Con la información Disponibles, se elaborará una base de datos para el registro de datos mínimos, para efectuar inicialmente la actualización del valor actuarial, alimentando el programa de suministrado Ministerio de Hacienda y Crédito Publico en PASIVOCOL.
- Asesorar a la entidad territorial para reportar mensualmente o semestralmente al coordinador regional o al Ministerio de Hacienda copia de la base de datos para ser enviada y determinar los avances revisados hasta el envío definitivo al grupo de análisis de información del proyecto Pasivocol, puesto que a partir de la veracidad de la información del pasivo persona cuyo valor debe corresponder a la meta de aprovisionamiento registrada en el FONPET.
- Adelantar la defensa del Municipio frente al pago de cuotas partes pensionales para lo cual deberá: Revisión de las reclamaciones de carácter económico que realice cualquier entidad con el fin de que se le reconozca las obligaciones o cuotas partes pensionales a cargo del Municipio, en cuyo caso, se revisará los documentos que sirvan de soporte al cobro, para verificar su validez. Se realizará el análisis el análisis jurídico con el objetivo de determinar si el cobro se encuentra ajustado a las disposiciones legales que para el efecto lo regulen. Encontrándose el cobro ajustado se procederá a verificar si la liquidación efectuada por la entidad ejecutante contiene las variables exigidas para su realización y contenidas en el programa

ASSAD RAISH GÁMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

NIT: 800096587-5

E-mail: contactos@elcopey-cesar.gov.co

Dirreccion: Cra 16 No.9-10



**ALCALDÍA
DE EL COPEY**
PRIMERO LA GENTE

SIIF. Coordinar con tesorería Municipal el respectivo desembolso de lo aceptado por concepto de cuota pensional.

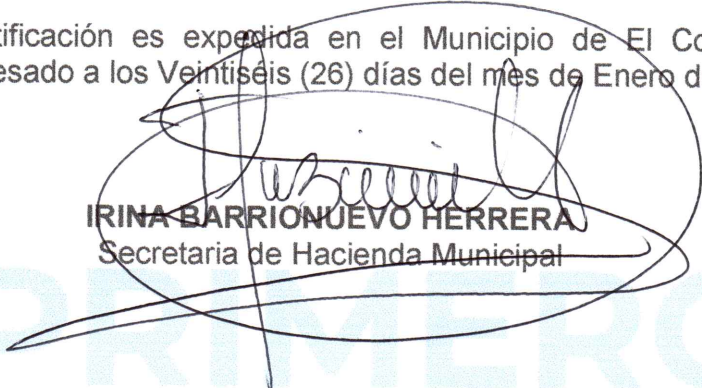
- Asesoría frente a las solicitudes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Fiduprevisora S.A. frente a los temas pensionales del Departamento, sector educación, especialmente en los traslados de sectores en el cubrimiento del pasivo pensional para lograr retirar excedentes en las próximas vigencias
- Las demás actividades inherentes a las señaladas anteriormente.

PLAZO: Dos (02) Meses y Veinte (20) días.

Inicio: 04 de Enero de 2021

Terminación: 24 de Marzo de 2021

La presente certificación es expedida en el Municipio de El Copey Cesar, a solicitud del interesado a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de 2024.


IRINA BARRIONUEVO HERRERA
Secretaria de Hacienda Municipal

PRIMERO
LA GENTE

ASSAD RAISH GÁMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

NIT: 800096587-5
E-mail: contactos@elcopey-cesar.gov.co
Direccion: Cra 16 No.9-10



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA
DE EL COPEY, CESAR**

CERTIFICA

Que la señora: **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA**, identificada con cedula de ciudadanía N°1.128.106.848 de El Copey, Se desempeña como **JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**, código 115 grado 1 de la planta de personal de la alcaldía de El Copey, Cesar. posesionada mediante acta N°017 de 22 de abril de 2021 y hasta la fecha.

Desarrollando las siguientes funciones:

- Asesorar, dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos de la dependencia en concordancia con los planes y la política atrasada por la entidad.
- Organizar el funcionamiento de la dependencia, proponer ajustes a la organización interna y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos. Representar a la dependencia, por delegación del alcalde en reuniones relacionadas con asuntos de competencias de la entidad o del sector.
- Adelantar la gestión necesaria para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos y adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de los planes de la oficina de direccionamiento estratégico y planeación; igualmente asistir a la reunión de los consejos, juntas, comités y demás cuerpo en que tenga asiento la entidad o efectuar las delegaciones pertinentes.
- Dirigir y ejecutar las acciones que contribuyan a establecer, mantener y perfeccionar el sistema integrado de planeación y gestión; y asesorar al alcalde municipal y demás directivos en la formulación y Sion de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias de las funciones a su cargo del sistema integrado de planeación y gestión-MIPG, que garantice el cumplimiento de las funciones y la prestación de servicio a cargo del municipio de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios.
- Dirigir la planeación, ejecución, control y mejora de los programas y actividades derivadas de la gestión competentes de oficina de

¡Una Oportunidad para el Desarrollo!

El Copey - Cesar, Carrera 16 No. 9 – 10, Teléfonos 5255629 - 3216990632

Email: contactenos@elcopey-cesar.gov.co

www.elcopeycesar.migobiernodigital.gov.co

direccionamiento estratégico y planeación de conformidad con los requisitos, lineamientos legales y reglamentarios y velar por la adecuada actuación, difusión y socialización de las políticas y normas generales de la oficina de direccionamiento estratégico y planeación, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

- Promover estudios e investigaciones tendientes a la actualización, modernización y tecnificación de la administración pública municipal de conformidad con los requisitos legales y reglamentarias.
- Dirigir la recopilación y consolidación de información y cálculos sobre la misma para la elaboración y presentación de informes de gestión sobre la marcha de la administración municipal de conformidad con los términos legales y responsabilidades asignadas.
- Dirigir la ejecución de las etapas contractuales que le competen a la oficina de direccionamiento estratégico y planeación de conformidad con los procedimientos establecidos, y responsabilidades asignadas. Así como dirigir y atender adecuadas oportunamente los requerimientos, peticiones, quejas y reclamos de interés particular o general que le compete a la oficina de direccionamiento estratégico y Planeación o por la responsabilidad asignada que hayan sido trasladadas internamente o que presenten; la comunidad, alcaldía y demás partes interesadas de conformidad con términos de ley y los procedimientos institucionales.
- Resolver las peticiones, quejas y reclamos inherente a la oficina.
- Dar respuesta a los derechos de petición que presente los particulares y cualquier autoridad pública o administrativa a la sectorial.
- Las demás señaladas en la Constitución, la ley y los estatutos y las disposiciones que determine la organización de la entidad o dependencia a su cargo y la naturaleza del empleo

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los 14 días del mes de marzo de 2023.


MANUEL ANTONIO DAZA RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO



Malambo Atlántico, 29 de diciembre de 2023

LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANO SOSTENIBLE DE MALAMBO EDUM

CERTIFICA

Que la señora, **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.128.106.848, suscribió con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios

No CONTRATO: CD-006-2023.

Fecha de Inicio: 10 mayo de 2023.

Fecha de finalización: 30 junio de 2023

Plazo de Ejecución: Un (1) mes y veinte (20) días.

No CONTRATO: CD-012-2023.

Fecha de Inicio: 1 junio de 2023.

Fecha de finalización: 28 diciembre de 2023

Plazo de Ejecución: cinco (5) meses y veintiocho (28) días.

Objeto del contrato: Servicios profesionales de asesoría y asistencia técnica para el fortalecimiento de los diferentes procesos contractuales y de los manejos de aplicativos a las plataformas de obligatorio manejo en la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Malambo - EDUM.

Actividades del contratista:

1. Apoyo en la preparación requerida para el manejo de los sistemas de información en los que la EDUM se encuentre Obligado.
4. Apoyo en los procesos contractuales que adelante la EDUM.
5. Realizar el cargue de información a los entes de control SECOP II Y SIA OBSERVA.
6. Apoyo en la formulación de proyectos en la MGA.
7. Apoyo en el Registro de información en Gesproy y SPGR del SGR.

WILLIAM GUERRERO MERCADO

72.141.242 expedida en Barranquilla
Gerente.

Diagonal 18 # 17 – 51, Oficina 201, Centro Comercial Plaza Malambo

email: desarrollourbano@malambo-atlantico.gov.co

Nit. 901.590.403-3



**LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANO SOSTENIBLE DE MALAMBO –
EDUM**

HACE CONSTAR

Que, **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.128.106.848 suscribió con la entidad contrato de prestación de servicios N° 004-2024 realizando las siguientes actividades:

- Apoyar a la EDUM en la preparación requerida para el manejo de los sistemas de información en los que la entidad se encuentra obligada.
- Realizar el cargue de la información a los entes de control.
- Registrar la información en Gesproy y SPGR del SGR.

FECHA DE INICIO: 1 de febrero de 2024

FECHA DE FINALIZACION: 30 de abril de 2024.

PLAZO DE EJECUCION: Dos (2) meses.

Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES Y DE LOS MANEJOS DE APLICATIVOS A LAS PLATAFORMAS DE OBLIGATORIO MANEJO EN LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE MALAMBO - EDUM.**

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de octubre de 2024.

EFRAIN BELLO CAMARGO

72.046.450 expedida en Malambo

Gerente General

Diagonal 18 # 17 – 51, Oficina 19, Centro Comercial Plaza Malambo

email: desarrollourbano@malambo-atlantico.gov.co

Nit. 901.590.403-3



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIENNO DEL MUNICIPIO EL PIÑÓN,
MAGDALENA, EN USO DE SUS FACULADES.

CERTIFICA:

Que, EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.106.848, ejecutó para esta entidad el siguiente contrato:

CONTRATO NO.	MP - CPSAG - 020224-008	Fecha suscripción:	2 DE FEBRERO DE 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PIÑÓN - MAGDALENA		
NIT No.:	891.780.049 - 9		
REPRESENTANTE LEGAL:	LORENA LUZ RADA DE LA HOZ		
IDENTIFICACIÓN:	26.814.364 expedida en El Piñón - Magdalena		
CONTRATISTA:	EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA		
IDENTIFICACIÓN:	1.128.106.848 expedida en Algarrobo - Magdalena		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO, MEDICIÓN DEL CLIMA INSTITUCIONAL Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PIÑÓN MAGDALENA.		
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$32.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES.		
FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	1 DE MARZO DE 2024		

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de El Piñón, Magdalena, el doce (12) de julio de 2024, por quienes en ella intervinieron.


LISANDRO DE JESUS BARRANCO DE LA HOZ
Secretaría General y de Gobierno.



alcaldesalorenarada@gmail.com
alcaldia@elpinon-magdalena.gov.co



Calle 15. N°. 1-30
Plaza La Libertad
Cabecera Municipal

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-001
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1


ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°	PS047-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO PARA LA OFICINA DE PLANEACION EN EL AREA DE SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR).
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1128106848 de Algarrobo
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 27.000.000).
FECHA DEL ACTA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2024
VALOR DE HONORARIO MENSUAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (4.500.000)
N° CDP	CD-0110 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024
N° CRP	RP-0129 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024, EN TODO CASO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE**, identificada con **C.C. N° 39.046.427** en su condición de **SECRETARIA DE PLANEACIÓN** y Supervisora del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra, **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA** identificado con **C.C. N° 1.128.106.848**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR FINALIZADA** la ejecución del referido Contrato.


Las partes declaran estar a **PAZ Y SALVO** con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato de prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de **JULIO DEL 2024**.


EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA.
 Contratista


PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE
 Secretaria De Planeación Distrital

Calle 14 No. 2-49 - Conmutador: +57 (5) 4209600 - Línea Gratuita Nacional (PBX) : 018000 955 532
 NIT: 891.780.009-4 - www.santamarta.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA <small>Distrito Turístico, Cultural e Histórico</small>	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-001
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

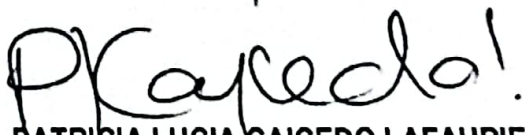
ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°	PS1199-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA, MAGDALENA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1128106848 de Algarrobo
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 18.000.000).
FECHA DEL ACTA DE INICIO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR DE HONORARIO MENSUAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (4.500.000).
N° CDP	CD-1336 DEL 16 DE JULIO DE 2024
N° CRP	RP-2257 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.


En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE**, identificada con **C.C. N° 39.046.427** en su condición de **SECRETARIA DE PLANEACIÓN** y Supervisora del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra, **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA** identificado con **C.C. N° 1.128.106.848**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR FINALIZADA** la ejecución del referido Contrato.

Las partes declaran estar a **PAZ Y SALVO** con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato de prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de **DICIEMBRE DE 2024**.


EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA.
 Contratista


PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE
 Secretaria De Planeación Distrital

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-001
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

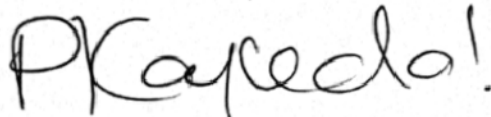
ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°	PS-000367-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA, MAGDALENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1128106848 de Algarrobo
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 18.000.000).
FECHA DEL ACTA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2025
VALOR DE HONORARIO MENSUAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (4.500.000).
N° CDP	193 DEL 22 DE ENERO DE 2025
N° CRP	581 DEL 11 DE MARZO DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE**, identificada con **C.C. N° 39.046.427** en su condición de **SECRETARIA DE PLANEACIÓN** y Supervisora del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra, **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA** identificado con **C.C. N° 1.128.106.848**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR FINALIZADA** la ejecución del referido Contrato.

Las partes declaran estar a **PAZ Y SALVO** con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato de prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de **JUNIO DE 2025**.


EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA.
 Contratista


PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE
 Secretaria De Planeación Distrital

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
ALGARROBO MAGDALENA**

CERTIFICA QUE:

La señora **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA**, identificada con cédula de Ciudadanía N° 1.128.106.848 expedida en Algarrobo, prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Algarrobo – Magdalena, durante el periodo del 6 de enero de 2021 hasta el 21 de abril de 2021, bajo el Contrato de prestación de servicios N° 060121-003, cuyo objeto fue: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE LA GESTON CONTRACTUAL Y RENDICION DE INFORES EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LOS ENTES DE CONTROL, cumpliendo con las siguientes actividades:

- Apoyar a la secretaría general y de gobierno en el reporte de los procesos contractuales ante los entes de control en la alcaldía municipal
- Fortalecer la verificación del cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soportes que se requieran para los efectos de los procesos contractuales en todas sus modalidades
- Consolidar la recolección de insumos y posterior alimentación en los formatos requeridos para la rendición de cuentas del aplicativo SIA OBSERVA a la Contraloría Departamental del Magdalena
- Acompañamiento en el registro y cargue de documentos de los contratistas de la Alcaldía de Algarrobo en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos.
- Acompañamiento en la organización de archivos anexos requeridos para la elaboración de informes requeridos por los entes de control
- Consolidar la recolección de insumos y posterior alimentación en los formatos requeridos para la rendición de cuentas a la Contraloría.
- Acompañamiento en la consulta del cumplimiento del pago adecuado de seguridad social e impuestos en las cuentas presentadas por los contratistas.

“ALGARROBO GANADOR”

**Web: <http://www.algarrobo-magdalena.gov.co>
Correos: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co
contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co**

- Fortalecer el proceso de en publicación de la información del proceso contractual en el SECOP
- Hacer seguimiento y cargue en las plataformas digitales de información relacionada con las diferentes actuaciones administrativas y eventos que se realicen en la Alcaldía Municipal de Algarrobo.
- Asistir puntual a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaria General y de Gobierno

Para mayor constancia se expide la presente, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2022.



LYNN JOSÉ MONTES GARCÍA
Secretaria General y de Gobierno

“ALGARROBO GANADOR”

**Web: <http://www.algarrobo-magdalena.gov.co>
Correos: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co
contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co**

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
ALGARROBO MAGDALENA**

CERTIFICA QUE:

La señora **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA**, identificada con cédula de Ciudadanía N° 1.128.106.848 expedida en Algarrobo, prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Algarrobo – Magdalena, bajo los siguientes Contratos de prestación de servicios, cuyo objeto fue: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL Y RENDICION DE INFORMES EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LOS ENTES DE CONTROL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ALGARROBO MAGDALENA, en los siguientes periodos:

Contrato N° 030620-001 Desde el 3 de junio de 2020 hasta el 3 de julio de 2020,

Contrato N° 070720-003 Desde el 7 de julio de 2020 hasta el 7 de septiembre de 2020

Contrato N° 080920-005 Desde el 8 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020

Cumpliendo con las siguientes actividades:

- Apoyar a la secretaría general y de gobierno en el reporte de los procesos contractuales ante los entes de control en la alcaldía municipal
- Fortalecer la verificación del cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soportes que se requieran para los efectos de los procesos contractuales en todas sus modalidades
- Consolidar la recolección de insumos y posterior alimentación en los formatos requeridos para la rendición de cuentas del aplicativo SIA OBSERVA a la Contraloría Departamental del Magdalena
- Acompañamiento en el registro y cargue de documentos de los contratistas de la Alcaldía de Algarrobo en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos.

“ALGARROBO GANADOR”

**Web: <http://www.algarrobo-magdalena.gov.co>
Correos: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co
contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co**

- Acompañamiento en la organización de archivos anexos requeridos para la elaboración de informes requeridos por los entes de control
- Consolidar la recolección de insumos y posterior alimentación en los formatos requeridos para la rendición de cuentas a la Contraloría.
- Acompañamiento en la consulta del cumplimiento del pago adecuado de seguridad social e impuestos en las cuentas presentadas por los contratistas.
- Fortalecer el proceso de en publicación de la información del proceso contractual en el SECOP
- Hacer seguimiento y cargue en las plataformas digitales de información relacionada con las diferentes actuaciones administrativas y eventos que se realicen en la Alcaldía Municipal de Algarrobo.
- Asistir puntual a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaria General y de Gobierno.

Para mayor constancia se expide la presente, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2022.



LYNN JOSÉ MONTES GARCÍA
Secretaria General y de Gobierno

“ALGARROBO GANADOR”

**Web: <http://www.algarrobo-magdalena.gov.co>
Correos: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co
contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co**

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
ALGARROBO MAGDALENA**

CERTIFICA QUE:

La señora **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA**, identificada con cédula de Ciudadanía N° 1.128.106.848 expedida en Algarrobo, prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Algarrobo – Magdalena, durante el periodo del 2 de marzo de 2020 hasta el 2 de junio de 2020, bajo los siguientes Contratos de prestación de servicios, N° 020320-005 cuyo objeto fue: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ALGARROBO MAGDALENA**, cumpliendo con las siguientes actividades:

- Apoyar a la secretaría general y de gobierno en el reporte de los procesos contractuales ante los entes de control en la alcaldía municipal
- Fortalecer la verificación del cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soportes que se requieran para los efectos de los procesos contractuales en todas sus modalidades
- Consolidar la recolección de insumos y posterior alimentación en los formatos requeridos para la rendición de cuentas del aplicativo SIA OBSERVA a la Contraloría Departamental del Magdalena
- Acompañamiento en el registro y cargue de documentos de los contratistas de la Alcaldía de Algarrobo en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos.
- Acompañamiento en la organización de archivos anexos requeridos para la elaboración de informes requeridos por los entes de control
- Consolidar la recolección de insumos y posterior alimentación en los formatos requeridos para la rendición de cuentas a la Contraloría.
- Acompañamiento en la consulta del cumplimiento del pago adecuado de seguridad social e impuestos en las cuentas presentadas por los contratistas.
- Fortalecer el proceso de en publicación de la información del proceso contractual en el SECOP

“ALGARROBO GANADOR”

**Web: <http://www.algarrobo-magdalena.gov.co>
Correos: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co
contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co**

- Hacer seguimiento y cargue en las plataformas digitales de información relacionada con las diferentes actuaciones administrativas y eventos que se realicen en la Alcaldía Municipal de Algarrobo.
- Asistir puntual a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaria General y de Gobierno

Para mayor constancia se expide la presente, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2022.



LYNN JOSÉ MONTES GARCÍA
Secretaria General y de Gobierno

“ALGARROBO GANADOR”

**Web: <http://www.algarrobo-magdalena.gov.co>
Correos: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co
contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co**



**ALCALDÍA
DE EL COPEY**
PRIMERO LA GENTE

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY
CESAR**

CERTIFICA QUE

La señora EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA identificada con cedula de ciudadanía N° 1.128.106.848 expedida en Algarrobo Magdalena, presto sus servicios profesionales al Municipio de el Copey Cesar, bajo los siguientes Contratos:

1. Contrato de Prestación de servicios Profesionales N° 132 de 2020.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la secretaria de Hacienda para la depuración de las bases de datos de FONPET.

ACTIVIDADES:

- Revisión y análisis de las hojas de vida de cada uno de los jubilados del Municipio.
- Con la información Disponibles, se elaborará una base de datos para el registro de datos mínimos, para efectuar inicialmente la actualización del valor actuarial, alimentando el programa de suministrado Ministerio de Hacienda y Crédito Publico en PASIVOCOL.
- Asesorar a la entidad territorial para reportar mensualmente o semestralmente al coordinador regional o al Ministerio de Hacienda copia de la base de datos para ser enviada y determinar los avances revisados hasta el envío definitivo al grupo de análisis de información del proyecto Pasivocol, puesto que a partir de la veracidad de la información del pasivo persona cuyo valor debe corresponder a la meta de aprovisionamiento registrada en el FONPET.
- Adelantar la defensa del Municipio frente al pago de cuotas partes pensionales para lo cual deberá: Revisión de las reclamaciones de carácter económico que realice cualquier entidad con el fin de que se le reconozca las obligaciones o cuotas partes pensionales a cargo del Municipio, en cuyo caso, se revisará los documentos que sirvan de soporte al cobro, para verificar su validez. Se realizará el análisis el análisis jurídico con el objetivo de determinar si el cobro se encuentra ajustado a las disposiciones legales que para el efecto lo regulen. Encontrándose el cobro ajustado se procederá a verificar si la liquidación efectuada por la entidad ejecutante contiene las variables exigidas para su realización y contenidas en el programa SIIF. Coordinar con tesorería Municipal el respectivo desembolso de lo aceptado por concepto de cuota pensional.

ASSAD RAISH GÁMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

NIT: 800096587-5
E-mail: contactos@elcopey-cesar.gov.co
Dirección: Cra 16 No.9-10



**ALCALDÍA
DE EL COPEY**
PRIMERO LA CENTE

- Asesoría frente a las solicitudes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Fiduprevisora S.A. frente a los temas pensionales del Departamento, sector educación, especialmente en los traslados de sectores en el cubrimiento del pasivo pensional para lograr retirar excedentes en las próximas vigencias
- Las demás actividades inherentes a las señaladas anteriormente.

PLAZO: Cuatro (04) Meses.

Prorroga: Un (01) mes y Ocho (08) días.

Inicio: 22 de mayo de 2020

Terminación: 30 de Octubre de 2020

2. Contrato de Prestación de servicios Profesionales N° 309 de 2020.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la secretaria de Hacienda para la depuración de las bases de datos de FONPET.

ACTIVIDADES:

- Revisión y análisis de las hojas de vida de cada uno de los jubilados del Municipio.
- Con la información Disponibles, se elaborará una base de datos para el registro de datos mínimos, para efectuar inicialmente la actualización del valor actuarial, alimentando el programa de suministrado Ministerio de Hacienda y Crédito Publico en PASIVOCOL.
- Asesorar a la entidad territorial para reportar mensualmente o semestralmente al coordinador regional o al Ministerio de Hacienda copia de la base de datos para ser enviada y determinar los avances revisados hasta el envío definitivo al grupo de análisis de información del proyecto Pasivocol, puesto que a partir de la veracidad de la información del pasivo persona cuyo valor debe corresponder a la meta de aprovisionamiento registrada en el FONPET.
- Adelantar la defensa del Municipio frente al pago de cuotas partes pensionales para lo cual deberá: Revisión de las reclamaciones de carácter económico que realice cualquier entidad con el fin de que se le reconozca las obligaciones o cuotas partes pensionales a cargo del Municipio, en cuyo caso, se revisará los documentos que sirvan de soporte al cobro, para verificar su validez. Se realizará el análisis el análisis jurídico con el objetivo de determinar si el cobro se encuentra ajustado a las disposiciones legales que para el efecto lo regulen. Encontrándose el cobro ajustado se procederá a verificar si la liquidación efectuada por la entidad ejecutante contiene las variables exigidas para su realización y contenidas en el programa SIIF. Coordinar con tesorería Municipal el respectivo desembolso de lo aceptado por concepto de cuota pensional.
- Asesoría frente a las solicitudes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Fiduprevisora S.A. frente a los temas pensionales del

ASSAD RAISH GÁMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

NIT: 800096587-5

E-mail: contactos@elcopey-cesar.gov.co

Dirreccion: Cra 16 No.9-10



**ALCALDÍA
DE EL COPEY**
PRIMERO LA GENTE

Departamento, sector educación, especialmente en los traslados de sectores en el cubrimiento del pasivo pensional para lograr retirar excedentes en las próximas vigencias

- Las demás actividades inherentes a las señaladas anteriormente.

PLAZO: Un (01) Mes y Veintisiete (27) días.

Inicio: 03 de Noviembre de 2020

Terminación: 30 de Diciembre de 2020

3. Contrato de Prestación de servicios Profesionales N° 003 de 2021.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la Administración Municipal como apoyo a los procesos de Gestión contractual que se llevan a cabo en el Municipio de el Copey y la Depuración de la base de datos de FONPET.

ACTIVIDADES:

- Realizar todas las actividades que le sean asignadas en el Desarrollo de la Gestión Contractual del Municipio.
- Revisión y análisis de las hojas de vida de cada uno de los jubilados del Municipio.
- Con la información Disponibles, se elaborará una base de datos para el registro de datos mínimos, para efectuar inicialmente la actualización del valor actuarial, alimentando el programa de suministrado Ministerio de Hacienda y Crédito Publico en PASIVOCOL.
- Asesorar a la entidad territorial para reportar mensualmente o semestralmente al coordinador regional o al Ministerio de Hacienda copia de la base de datos para ser enviada y determinar los avances revisados hasta el envío definitivo al grupo de análisis de información del proyecto Pasivocol, puesto que a partir de la veracidad de la información del pasivo persona cuyo valor debe corresponder a la meta de aprovisionamiento registrada en el FONPET.
- Adelantar la defensa del Municipio frente al pago de cuotas partes pensionales para lo cual deberá: Revisión de las reclamaciones de carácter económico que realice cualquier entidad con el fin de que se le reconozca las obligaciones o cuotas partes pensionales a cargo del Municipio, en cuyo caso, se revisará los documentos que sirvan de soporte al cobro, para verificar su validez. Se realizará el análisis el análisis jurídico con el objetivo de determinar si el cobro se encuentra ajustado a las disposiciones legales que para el efecto lo regulen. Encontrándose el cobro ajustado se procederá a verificar si la liquidación efectuada por la entidad ejecutante contiene las variables exigidas para su realización y contenidas en el programa

ASSAD RAISH GÁMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

NIT: 800096587-5

E-mail: contactos@elcopey-cesar.gov.co

Dirreccion: Cra 16 No.9-10



**ALCALDÍA
DE EL COPEY**
PRIMERO LA GENTE

SIIF. Coordinar con tesorería Municipal el respectivo desembolso de lo aceptado por concepto de cuota pensional.

- Asesoría frente a las solicitudes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Fiduprevisora S.A. frente a los temas pensionales del Departamento, sector educación, especialmente en los traslados de sectores en el cubrimiento del pasivo pensional para lograr retirar excedentes en las próximas vigencias
- Las demás actividades inherentes a las señaladas anteriormente.

PLAZO: Dos (02) Meses y Veinte (20) días.

Inicio: 04 de Enero de 2021

Terminación: 24 de Marzo de 2021

La presente certificación es expedida en el Municipio de El Copey Cesar, a solicitud del interesado a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de 2024.


IRINA BARRIONUEVO HERRERA
Secretaria de Hacienda Municipal

PRIMERO
LA GENTE

ASSAD RAISH GÁMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

NIT: 800096587-5
E-mail: contactos@elcopey-cesar.gov.co
Direccion: Cra 16 No.9-10



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA
DE EL COPEY, CESAR**

CERTIFICA

Que la señora: **EUFEMIA VANESSA IGUANAN ANAYA**, identificada con cedula de ciudadanía N°1.128.106.848 de El Copey, Se desempeña como **JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**, código 115 grado 1 de la planta de personal de la alcaldía de El Copey, Cesar. posesionada mediante acta N°017 de 22 de abril de 2021 y hasta la fecha.

Desarrollando las siguientes funciones:

- Asesorar, dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos de la dependencia en concordancia con los planes y la política atrasada por la entidad.
- Organizar el funcionamiento de la dependencia, proponer ajustes a la organización interna y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos. Representar a la dependencia, por delegación del alcalde en reuniones relacionadas con asuntos de competencias de la entidad o del sector.
- Adelantar la gestión necesaria para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos y adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de los planes de la oficina de direccionamiento estratégico y planeación; igualmente asistir a la reunión de los consejos, juntas, comités y demás cuerpo en que tenga asiento la entidad o efectuar las delegaciones pertinentes.
- Dirigir y ejecutar las acciones que contribuyan a establecer, mantener y perfeccionar el sistema integrado de planeación y gestión; y asesorar al alcalde municipal y demás directivos en la formulación y Sion de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias de las funciones a su cargo del sistema integrado de planeación y gestión-MIPG, que garantice el cumplimiento de las funciones y la prestación de servicio a cargo del municipio de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios.
- Dirigir la planeación, ejecución, control y mejora de los programas y actividades derivadas de la gestión competentes de oficina de

¡Una Oportunidad para el Desarrollo!

El Copey - Cesar, Carrera 16 No. 9 – 10, Teléfonos 5255629 - 3216990632

Email: contactenos@elcopey-cesar.gov.co

www.elcopeycesar.migobiernodigital.gov.co

direccionamiento estratégico y planeación de conformidad con los requisitos, lineamientos legales y reglamentarios y velar por la adecuada actuación, difusión y socialización de las políticas y normas generales de la oficina de direccionamiento estratégico y planeación, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

- Promover estudios e investigaciones tendientes a la actualización, modernización y tecnificación de la administración pública municipal de conformidad con los requisitos legales y reglamentarias.
- Dirigir la recopilación y consolidación de información y cálculos sobre la misma para la elaboración y presentación de informes de gestión sobre la marcha de la administración municipal de conformidad con los términos legales y responsabilidades asignadas.
- Dirigir la ejecución de las etapas contractuales que le competen a la oficina de direccionamiento estratégico y planeación de conformidad con los procedimientos establecidos, y responsabilidades asignadas. Así como dirigir y atender adecuadas oportunamente los requerimientos, peticiones, quejas y reclamos de interés particular o general que le compete a la oficina de direccionamiento estratégico y Planeación o por la responsabilidad asignada que hayan sido trasladadas internamente o que presenten; la comunidad, alcaldía y demás partes interesadas de conformidad con términos de ley y los procedimientos institucionales.
- Resolver las peticiones, quejas y reclamos inherente a la oficina.
- Dar respuesta a los derechos de petición que presente los particulares y cualquier autoridad pública o administrativa a la sectorial.
- Las demás señaladas en la Constitución, la ley y los estatutos y las disposiciones que determine la organización de la entidad o dependencia a su cargo y la naturaleza del empleo

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los 14 días del mes de marzo de 2023.


MANUEL ANTONIO DAZA RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO



Malambo Atlántico, 29 de diciembre de 2023

LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANO SOSTENIBLE DE MALAMBO EDUM

CERTIFICA

Que la señora, **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.128.106.848, suscribió con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios

No CONTRATO: CD-006-2023.

Fecha de Inicio: 10 mayo de 2023.

Fecha de finalización: 30 junio de 2023

Plazo de Ejecución: Un (1) mes y veinte (20) días.

No CONTRATO: CD-012-2023.

Fecha de Inicio: 1 junio de 2023.

Fecha de finalización: 28 diciembre de 2023

Plazo de Ejecución: cinco (5) meses y veintiocho (28) días.

Objeto del contrato: Servicios profesionales de asesoría y asistencia técnica para el fortalecimiento de los diferentes procesos contractuales y de los manejos de aplicativos a las plataformas de obligatorio manejo en la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Malambo - EDUM.

Actividades del contratista:

1. Apoyo en la preparación requerida para el manejo de los sistemas de información en los que la EDUM se encuentre Obligado.
4. Apoyo en los procesos contractuales que adelante la EDUM.
5. Realizar el cargue de información a los entes de control SECOP II Y SIA OBSERVA.
6. Apoyo en la formulación de proyectos en la MGA.
7. Apoyo en el Registro de información en Gesproy y SPGR del SGR.


WILLIAM GUERRERO MERCADO

72.141.242 expedida en Barranquilla
Gerente.

Diagonal 18 # 17 – 51, Oficina 201, Centro Comercial Plaza Malambo

email: desarrollourbano@malambo-atlantico.gov.co

Nit. 901.590.403-3



**LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANO SOSTENIBLE DE MALAMBO –
EDUM**

HACE CONSTAR

Que, **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.128.106.848 suscribió con la entidad contrato de prestación de servicios N° 004-2024 realizando las siguientes actividades:

- Apoyar a la EDUM en la preparación requerida para el manejo de los sistemas de información en los que la entidad se encuentra obligada.
- Realizar el cargue de la información a los entes de control.
- Registrar la información en Gesproy y SPGR del SGR.

FECHA DE INICIO: 1 de febrero de 2024

FECHA DE FINALIZACION: 30 de abril de 2024.

PLAZO DE EJECUCION: Dos (2) meses.

Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES Y DE LOS MANEJOS DE APLICATIVOS A LAS PLATAFORMAS DE OBLIGATORIO MANEJO EN LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE MALAMBO - EDUM.**

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de octubre de 2024.

EFRAIN BELLO CAMARGO

72.046.450 expedida en Malambo

Gerente General

Diagonal 18 # 17 – 51, Oficina 19, Centro Comercial Plaza Malambo

email: desarrollourbano@malambo-atlantico.gov.co

Nit. 901.590.403-3



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIENNO DEL MUNICIPIO EL PIÑÓN,
MAGDALENA, EN USO DE SUS FACULADES.

CERTIFICA:

Que, EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.106.848, ejecutó para esta entidad el siguiente contrato:

CONTRATO NO.	MP - CPSAG - 020224-008	Fecha suscripción:	2 DE FEBRERO DE 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PIÑÓN - MAGDALENA		
NIT No.:	891.780.049 - 9		
REPRESENTANTE LEGAL:	LORENA LUZ RADA DE LA HOZ		
IDENTIFICACIÓN:	26.814.364 expedida en El Piñón - Magdalena		
CONTRATISTA:	EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA		
IDENTIFICACIÓN:	1.128.106.848 expedida en Algarrobo - Magdalena		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO, MEDICIÓN DEL CLIMA INSTITUCIONAL Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PIÑÓN MAGDALENA.		
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$32.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES.		
FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	1 DE MARZO DE 2024		

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de El Piñón, Magdalena, el doce (12) de julio de 2024, por quienes en ella intervinieron.


LISANDRO DE JESUS BARRANCO DE LA HOZ
Secretaría General y de Gobierno.



alcaldesalorenarada@gmail.com
alcaldia@elpinon-magdalena.gov.co



Calle 15. N°. 1-30
Plaza La Libertad
Cabecera Municipal

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-001
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1


ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°	PS047-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO PARA LA OFICINA DE PLANEACION EN EL AREA DE SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR).
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1128106848 de Algarrobo
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 27.000.000).
FECHA DEL ACTA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2024
VALOR DE HONORARIO MENSUAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (4.500.000)
N° CDP	CD-0110 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024
N° CRP	RP-0129 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024, EN TODO CASO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE**, identificada con **C.C. N° 39.046.427** en su condición de **SECRETARIA DE PLANEACIÓN** y Supervisora del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra, **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA** identificado con **C.C. N° 1.128.106.848**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR FINALIZADA** la ejecución del referido Contrato.


Las partes declaran estar a **PAZ Y SALVO** con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato de prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de **JULIO DEL 2024**.


EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA.
 Contratista


PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE
 Secretaria De Planeación Distrital

Calle 14 No. 2-49 - Conmutador: +57 (5) 4209600 - Línea Gratuita Nacional (PBX) : 018000 955 532
 NIT: 891.780.009-4 - www.santamarta.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA <small>Distrito Turístico, Cultural e Histórico</small>	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-001
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

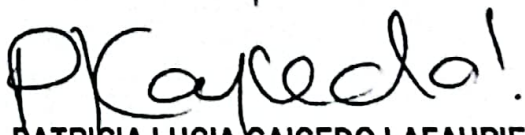
ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°	PS1199-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA, MAGDALENA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1128106848 de Algarrobo
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 18.000.000).
FECHA DEL ACTA DE INICIO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR DE HONORARIO MENSUAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (4.500.000).
N° CDP	CD-1336 DEL 16 DE JULIO DE 2024
N° CRP	RP-2257 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.


En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE**, identificada con **C.C. N° 39.046.427** en su condición de **SECRETARIA DE PLANEACIÓN** y Supervisora del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra, **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA** identificado con **C.C. N° 1.128.106.848**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR FINALIZADA** la ejecución del referido Contrato.

Las partes declaran estar a **PAZ Y SALVO** con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato de prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de **DICIEMBRE DE 2024**.


EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA.
 Contratista


PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE
 Secretaria De Planeación Distrital

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-001
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

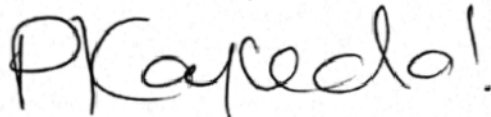
ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°	PS-000367-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA, MAGDALENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1128106848 de Algarrobo
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 18.000.000).
FECHA DEL ACTA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2025
VALOR DE HONORARIO MENSUAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (4.500.000).
N° CDP	193 DEL 22 DE ENERO DE 2025
N° CRP	581 DEL 11 DE MARZO DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE**, identificada con **C.C. N° 39.046.427** en su condición de **SECRETARIA DE PLANEACIÓN** y Supervisora del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra, **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA** identificado con **C.C. N° 1.128.106.848**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR FINALIZADA** la ejecución del referido Contrato.

Las partes declaran estar a **PAZ Y SALVO** con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato de prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de **JUNIO DE 2025**.


EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA.
 Contratista


PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE
 Secretaria De Planeación Distrital



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Iguaran		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Anaya		NOMBRES Eufemia Vanessa	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1128106848		SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 18 MES 05 AÑO 1990			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 7A 29 104 BARRIO TAMINACA		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO MAGDALENA
DEPTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA		
MUNICIPIO ALGARROBO			TELÉFONO 3016109621		EMAIL eufemiaiguaran@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS TERRITORIALES	02	2023	
PREGRADO	4	X			11	2010	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL	11	2019	1159704-7

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOLEDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO SOLEDAD					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	19	Mes	12	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 399 17 CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE LA UMATA					DIRECCIÓN CALLE 41 17 27 BARRIO LA ILUSION						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOLEDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO SOLEDAD					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	26	Mes	07	Año	2024	Día	25	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1001 00. CONTRATO DE PRESTACIO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 41 17 27 BARRIO LA ILUSION						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3016109621			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	09	Mes	02	Año	2024	Día	31	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE PROYECTOS DEL SGR			DEPENDENCIA AREA DE PLANEACION DE PROYECTOS					DIRECCIÓN CARRERA 4 25 31 OFICINA DE PLANEACION						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PIÑON - MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO EL PIÑÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	02	Año	2024	Día	01	Mes	03	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR Y CONSULTOR			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANO SOSTENIBLE DE MALAMBO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO MALAMBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	04	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATSISTA			DEPENDENCIA "GERENCIA"					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANO SOSTENIBLE DE MALAMBO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO MALAMBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	05	Año	2023	Día	28	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATSITA -PRESTACION DE SER			DEPENDENCIA "GERENCIA"					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COPEY CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO EL COPEY					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	04	Año	2021	Día	05	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE AREA			DEPENDENCIA AREA°DE°PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 16N 9 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL COPEY				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO EL COPEY					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	01	Año	2021	Día	24	Mes	03	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 16 9 16 barrio San Roque						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COPEY				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO EL COPEY					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	03	Mes	11	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 16N 9 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COPEY				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO EL COPEY					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	05	Año	2020	Día	30	Mes	10	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 16N 9 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALGARROBO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO ALGARROBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	03	Año	2020	Día	02	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 8 13 8 plaza principal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3282998			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	11	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN KILOMETRO4 PROLONGACION MURILLO, GRANABASTOS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	14	Mes	06	Año	2019	Día	13	Mes	10	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN km 4 prolongacion murillo, granabastos						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO SOLEDAD					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	15	Mes	01	Año	2019	Día	14	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN kilometro 4 Prolongacion Av. Murillo - Granabastos				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO SOLEDAD					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	10	Mes	07	Año	2018	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN KM 4 PROLONGACION MURILLO - GRANABASTOS				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	05	Mes	05	Año	2018	Día	04	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN Km 4 prolongacion murillo - soledad atlantico				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	05	Mes	01	Año	2018	Día	04	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN Km 4 prolongacion murillo - soledad atlantico				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO SOLEDAD					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	20	Mes	09	Año	2017	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN Km 4 prolongacion murillo - soledad atlantico				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO SOLEDAD					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	18	Mes	01	Año	2017	Día	17	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN Km 3 prolongacion murillo - soledad atlantico				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNIUCIPAL DE COTA CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO COTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3161800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	12	Mes	01	Año	2016	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRATIVO I			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 4N ° 12 -63				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ALGARROBO MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO ALGARROBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3145074705			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	05	Mes	01	Año	2012	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO ADMINISTRATIVO I			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO					DIRECCIÓN PLAZA PRINCIPAL N° 8-44				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ALGARROBO MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO ALGARROBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3145074705			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	14	Mes	11	Año	2009	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN plaza principal n° 8-44				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ALGARROBO MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO ALGARROBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3145074705			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	18	Mes	01	Año	2008	Día	13	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR			DEPENDENCIA SECRETARIA FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 8N ° 8 -44 plaza principal				

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN				

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	12	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta, Agosto de 2025



 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

▶ Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)

▶ Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante:** nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad:** sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses;

Cargo/Contratista: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación:** si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.:** número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación:** fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración:** Finalizado o En revisión.

El estado **Finalizado** indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; **En revisión** indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona

NATURAL ▼

Primer nombre

EUFEMIA

Segundo nombre

VANESSA

Primer apellido

IGUARAN

Segundo apellido

ANAYA

Número de documento de identidad

1128106848

Nombre entidad

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Fecha de publicación

24/02/2025

hasta

dd/mm/yyyy

Buscar

Limpiar búsqueda

Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escribanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

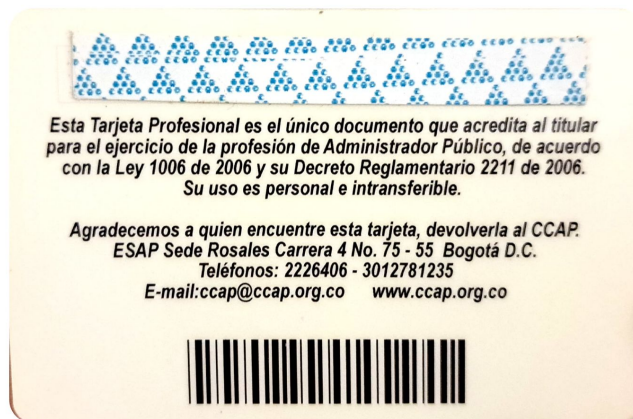
Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA CEDULA DE CIUDADANIA - 1128106848	Declaración Ley 2013 de 2019 Visualizar declaración de Renta	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	INGRESO	2528787-01 Declaración inicial	2025-02-24 11:42	FINALIZADO

[Ver Aviso de privacidad](#)

[Ver Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales](#)

Aplicativo por la Integridad Pública

1.5.12



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.128.106.848**

IGUARAN ANAYA

APELLIDOS
EUFEMIA VANESSA

NOMBRES

Eufemia Iguarán A

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAY-1990**

FUNDACION (MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-MAY-2008 ALGARROBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2100800-00923078-F-1128106848-20170719 0056495621A 3 9910061240

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE - 7d30cbd34681-2460990070708-72856531f021
 PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE - 7d30cbd34681-2460990070708-72856531f021
 PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE - 7d30cbd34681-2460896150028-499d6e762227



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2025 07:26:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1128106848** y Nombre: **EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120884275** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Información		515 9000
	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:28:07 horas del 01/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128106848**, Apellidos y Nombres **IGUAN ANAYA EUFEMIA VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DISTRITO DE SANTA MARTA**, con NIT **891780008-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- 📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DJJINPolicia](https://twitter.com/DJJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
**ESCUELA SUPERIOR DE
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY No. 350 DE 1960
 Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO No. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) 28 DE FEBRERO DE 2020, A:

EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA

C.C. NÚMERO 1.128.106.848 DE ALGARROBO

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
 LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

Patricia Lucía Caicedo Lafaurie
 SECRETARÍA GENERAL

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2020- 38187 — FOLIO 219 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 24 — BOGOTÁ, D.C.>





República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAF

Colegio Colombiano del Administrador Público

CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA PÚBLICA



1159704-T

Vanessia Iguaarán Anaya

C.C. No. 1.128.106.848

RUNAP: 1159704

F. EXP.: 11/03/20

RESOLUCIÓN No.: 15970 EGRESADO: ESAP

Bernián Enrique Ramírez Gascá
BERNIÁN ENRIQUE RAMÍREZ GASCÁ
Presidente Nacional



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICEES No. 1202



CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN FINANZAS TERRITORIALES

A
EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA

C.C. No. 1128106848 EXPEDIDA EN ALGARROBO - MAGDALENA

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2023

[Firma]
DECANATURA DE LA FACULTAD

Acta No. 2178

Libro No. 2P

[Firma]
RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD

Folio No. 58

Registro No. 3841

[Firma]
SECRETARÍA GENERAL

Fecha 23-feb-23





UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

ESPECIALIZACION EN FINANZAS TERRITORIALES CÓDIGO
SNIES: 9313

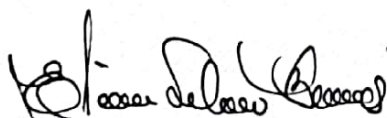
ACTA INDIVIDUAL DE GRADO 2178

En Barranquilla, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2023, se realizó la graduación colectiva, por medio de la cual se otorgó el título de ESPECIALISTA EN FINANZAS TERRITORIALES

EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1128106848 expedida en ALGARROBO (MAGDALENA) por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, título que aparece registrado en el Libro No. 2P Folio No. 58 y Registro No. 3841 de 23-feb-23

Para constancia de lo expuesto, firman la presente Acta el Decano de la facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS a la que pertenece el Postgrado, Doctor (a) ELCIRA SOLANO BENAVIDES, el Rector de la Universidad del Atlántico, Doctor DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, Doctora JOSEFA CASSIANI PEREZ.


DECANATURA DE LA FACULTAD


RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARIA GENERAL

A-001771



DR. ARMANDO CAMPO MIELES

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Res. 0867 24/06/2013 Secretaria de Salud Dptal. - Cesar

NIT: 19203313-1

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL

IDENTIFICADOR DEL TRABAJADOR

FECHA 10/05/23 LUGAR POSCONIA EMPRESA EMPRESA DE DESARROLLO Y MAQUINARIA
 NOMBRES Y APELLIDOS QUEFENIA WARESSA IGORRAN ANAYA
 No. DE CEDULA 1128106848 EDAD 32 A SEXO F M
 CARGO ASESORIA Y ASIST. TECNICA SECCIÓN _____

TIPO DE EVALUACIÓN: INGRESO EGRESO POST INCAPACIDAD PERIÓDICO OTROS

EXÁMENES PARA CLÍNICOS REALIZADOS

TIPO DE EXAMEN	VALOR	TIPO DE EXAMEN	VALOR	TIPO DE EXAMEN	VALOR	TIPO DE EXAMEN	VALOR
Espirometría		Frotis de Garganta		Glicemia Basal		Hemoglobina	
Audiometría		Cultivo Faríngeo		Colesterol Total		Hematocrito	
Optometría		Coprológico		Triglicéridos			
osteomuscular	<u>NORMA</u>	KOH de Uñas		C. Hemático			

CONCEPTO MEDICO LABORAL (EVALUACIÓN PSICO/FÍSICO)

EXAMEN MEDICO INGRESO	EXAMEN MEDICO PERIÓDICO	EXAMEN MEDICO EGRESO	EXAMEN MEDICO POST INCAPACIDAD
<input checked="" type="checkbox"/> Apto para ocupar el cargo sin restricciones	<input type="checkbox"/> Satisfactorios	<input type="checkbox"/> Satisfactorio	<input type="checkbox"/> Satisfactorio
<input type="checkbox"/> Apto con Recomendaciones	<input type="checkbox"/> Condición que requiere valoración por EPS		
<input type="checkbox"/> Aplazado por enfermedad que requiere tratamiento antes de entrar	<input type="checkbox"/> Debe ser reasignar funciones, reubicar, reevaluar puesto de trabajo	<input type="checkbox"/> Condición que requiere valoración por su EPS/ARL	<input type="checkbox"/> Debe seguir en tratamiento
<input type="checkbox"/> NO APTO por presentar condición médica que no cumple con requisitos del cargo.	<input type="checkbox"/> Condición medica agravada por labor requiere ser valorado por EPS o ARL		

ADÓNEO PARA TRABAJO EN ALTURA	SI	NO	IDÓNEO CONDUCCIÓN VEHICULAR	SI	NO	IDÓNEO TRABAJO ESPACIO CONFIADO	SI	NO
ADÓNEO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	SI	NO	IDÓNEO MANIPULACIÓN DE CARGAS	SI	NO	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO

OBSERVACIONES:
ADTA PARA DESEMPENAR EL CARGO

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	SEGÚN IMC	MANEJO EPS / ARL	INCLUSIÓN (Sistema de Vigilancia Epidemiológica)
<input checked="" type="checkbox"/> Control ocupacional periódico	<input type="checkbox"/> Dieta	<input type="checkbox"/> Remisión a EPS	<input type="checkbox"/> Salud visual
<input type="checkbox"/> Higiene postural Columna v.	<input type="checkbox"/> Ejercicio Regular	<input type="checkbox"/> Remisión ARL	<input type="checkbox"/> Cuidado Auditivo
<input type="checkbox"/> Pausas Activas	<input type="checkbox"/> Valoración Nutricional	<input type="checkbox"/> Continuar Tto. Médico	<input type="checkbox"/> Cardiovascular
<input type="checkbox"/> Evaluación puesto de trabajo	<input type="checkbox"/> Valoración EPS		<input type="checkbox"/> Cuidado Espalda
			<input type="checkbox"/> Riesgo Químicos
			<input type="checkbox"/> Pared Abdominal

Dr. Armando Campo Mieles
 MEDICO CIRUJANO

Univ. Nat. Mayor de San Marcos - Lima Perú

FIRMA DEL MEDICO
 R.M. 0867 (Cesar) / 7264 Minsalud
 Esp. en Salud Ocupacional - Univ. del Norte
 Res. 0867 24/06/2013 Secra. de Salud Dptal. - Cesar

FIRMA DEL TRABAJADOR

Carrera 15 No. 14-73 - Tels: 5778153 B. San Martín - Posconia - Cesar
 Cels: 315-7415651 - 300-4771700 - 313-5159164 - E-mail: armandocampo95@hotmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277626993



PIB
19:25:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128106848:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE - cc2abb7ff698-2460890180002-44012410315

PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE - cc2abb7ff698-2460890180002-44012410315

PATRICIA LUCIA CAICEDO LAFAURIE - cc2abb7ff698-2460890180002-44012410315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:25:52 PM horas del 01/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1128106848**

Apellidos y Nombres: **IGUARAN ANAYA EUFEMIA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Eufemia Vanessa Iguaran Anaya, identificado(a) con CC número 1128106848, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1128106848
NOMBRES Y APELLIDOS	Eufemia Vanessa Iguaran Anaya
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	18/05/1990
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/05/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1128106848 EUFEMIA VANESSA
IGUARAN ANAYA Desde 01/03/2024 - Vigente N.I.T. 900129720
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE COLOMB
Desde 23/01/2025 Hasta 23/02/2025



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1128106848 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2025 07:28 PM



Código Verificación: **3EXUNB9M8J**

Válida hasta: **31/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Escritorio → Menú → Ofertas

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

[Volver](#) Últimas modificaciones Todas En edición **Seleccione**

Buscar por ofertas

[Buscar](#) (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Número de oferta **Título del proceso** **Tipo de proceso** **Entidad Estatal** **Fecha de presentación de ofertas** **Fecha de presentación**

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

OPCIONES

Cancelar

VER

- Últimas modificaciones
- Todas
- En edición
- En aprobación
- Pendiente por presentar
- Rechazada
- Aceptada
- Presentada
- Revisada
- Cancelada
- Elaborada
- Enviada
- Retirada

HERRAMIENTAS

Herramientas

Configuraciones del usuario
EUFEMIA VANESSA
IGUARAN ANAYA
CAT: 0231674

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

26 Ene, 2024(UTC -5) 12:35:19

Salir

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

EUFEMIA VANESSA IGUARAN ANAYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.128.106.848**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 01 de Agosto del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

